

## A poder trámites Los dos mil expedientes sindicales estancados

Di ayer la fórmula para que Hacienda pudiera poder los trámites necesarios e intermedios y perturbadores a que se someten en el Ministerio los expedientes de los Sindicatos agrícolas. Voy a darle hoy otra para que de un plumazo pueda resolver en justicia los dos mil expedientes que duermen hoy en sus oficinas.

En la Nota oficial del subsecretario de Hacienda se dice que quieren «conseguir que dentro del primer trimestre de este año quede en absoluto normalizado el despacho en todas las oficinas que dependen de Hacienda y que los asuntos que en las mismas se tramitan se lleven en absoluto a día».

Con esta mi segunda fórmula un solo negociado podrá despachar esos dos mil expedientes en menos de ocho días; pero sin ella, ¿cómo estudiarlos, informarlos y resolverlos en tres meses?

Hay un artículo en el reglamento de Sindicatos agrícolas que dice así: «Artículo octavo. Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y de los documentos a que se refiere el artículo primero, no se hubiese notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato agrícola en el registro».

Se dió ese artículo—decía yo en otra ocasión—como garantía a las clases agrarias contra la posible indolencia de la administración y contra las posibles ingerencias de una hostilidad injustificada. Los hechos han probado la prudencia previsora del que lo redactó. No tres meses, sino seis años, llevan en los Ministerios centenares de expedientes esperando su liberación. Calcúlese el perjuicio inmenso que se hubiese irrogado a millares de familias campesinas sin este artículo, si por conveniencia o arbitrariedad de la administración no hubieran podido asociarse en todo ese tiempo. Pero esa garantía por la que los Sindicatos se resignaron a soportar las trabas y complicaciones del reglamento de Maura, también se la ha arrebatado la administración, interpretando peregrinamente ese artículo octavo, o mejor dicho, prescindiendo de él.

En virtud de ese artículo el Sindicato se inscribe en el Registro y adquiere personalidad jurídica. Alguien tiempo después recibía una real orden de Hacienda, en la que se le decía:

«Eres Sindicato y tienes derecho a las acciones. El Sindicato decía: ¿Qué me dice este hombre? No necesitaba que él me lo dijera: gozo de las extensiones porque soy Sindicato legal, y soy Sindicato legal porque estoy inscrito en el Registro del Estado; ¿para qué esa real orden?

Otras veces, después de figurar en el Registro, recibía la real orden de Hacienda en la que le decía el ministro:

«Amiguito, no eres Sindicato y no hay por tanto exenciones para ti. El Sindicato se quedaba consternado y decía:

«¿Qué soy entonces? No soy Asociación porque no me acogí a la ley general de Asociaciones; no soy Sindicato, porque no me reconoce como tal el ministro de Hacienda; no soy persona individual, porque somos agrupación, una entidad distinta de los individuos que la componemos; ¿qué soy? ¿No soy nada? He adquirido compromisos, he comprado, he vendido, hice préstamos, me lo hicieron a mí. Hice todo eso fiado en la palabra del Estado y en la prescripción de un reglamento que el promulgó, y en mi inscripción, en sus registros que me daba personalidad para adquirir derechos y contraer deberes. ¿No puedo yo hacer valer esos derechos? ¿Qué desaharme cumplir esos deberes? ¿Qué desaharme este? ¿Qué perturbación viene a sembrar esa real orden en la vida campesina?

La administración se encarga de hombres como si nada le importara, y nosotros continuábamos lamentándonos así:

«¿Por qué, ministro, no diste esa resolución cuando te la autorizaba el reglamento dentro del plazo de los tres meses? Alguna vez se nos contestaba ofiosamente:

«No ha podido ser: hay muchos expedientes; tiene muchos trámites; eso requiere tiempo; a poco que se detenga en cualquiera de los centros por que tiene que pasar, ya se deslizaron los tres meses.

Y replicaban los labradores:

«¿Y qué culpa tenemos nosotros de eso? ¿Dedicar a eso el personal que sobraría en otras oficinas; hacer trabajar con un poco más de celo a nuestros empleados, o podar en el bosque de esa tramitación, que es innecesaria y que no os la impone ni la ley ni el reglamento.

El ministro se encogía de hombros, duro, insensible, como un ídolo chino, y los pobres Sindicatos tenían que volver a subir la pendiente con la piedra de su expediente a cuestas, rehaciendo sus estatutos con arreglo a las fantasías de un funcionario de Hacienda.

\*\*\*  
Pero ninguna oportunidad como esta para hacernos justicia, para restablecer el cumplimiento de ese artículo octavo y para satisfacer esa reivindicación de las clases agrarias organizadas.

La fórmula podría ser ésta:

Primero. La subsecretaría recogería todos los expedientes sindicados que ahora duermen en las diferentes Direcciones generales de Hacienda.

Segundo. El negociado de Sindicatos agrícolas de la subsecretaría, debidamente reforzado, haría una revisión de dichos expedientes, clasificándolos en dos categorías: Primera: Sindicatos que presentaran su expediente hace menos de tres meses. Segunda: Sindicatos que los presentaron hace más de tres meses.

Tercero. A los expedientes de la primera categoría se aplicarían mi primera fórmula. Limitarían su informe a decir si la Asociación aquella era o no Sindicato, y so-

bre ese único y suficiente informe resolvería el ministro.

Cuarto. A los expedientes de la segunda categoría se aplicaría el artículo octavo del reglamento, les reconocería como Sindicatos agrícolas, puesto que el reglamento les daba ya vida legal al mandar su inscripción en el registro oficial.

Quinto. Para evitar trámites y trabajos innecesarios, el negociado haría una relación de los Sindicatos cuyo expediente hubiera sido incoado hace más de tres meses, y en vez de hacer dos mil oficios, uno para cada Sindicato así reconocido, llevaría dicha relación a la «Gaceta», declarando mediante una real orden que la inscripción en el registro de Sindicatos agrícolas tenía la misma eficacia que una real orden aprobatoria del ministro; que esa inscripción podía ser hecha pasados los tres meses requeridos por el artículo octavo del reglamento, y que por esa razón quedaban *ipso facto* y sin necesidad de real orden especial todos los Sindicatos comprendidos en la relación adjunta.

Eso es lo que vienen reclamando los Sindicatos agrícolas hace ocho años.

Y mientras no se les conceda creían que no se les hace justicia.

Y eso es lo que ha aconsejado a los ministros de Hacienda su asesor legal, la Dirección general de lo Contencioso.

Consulte el subsecretario el informe de esta Dirección en el expediente que dió origen de la real orden de 14 de Mayo de 1914, que restauró—quizá un poco nominalmente—la ley de Sindicatos agrícolas, asentada en las enmiendas de la ley de Presupuestos.

He ahí una reparación, una obra de justicia que pueden hacer los bien intencionados y poderosos de trámites ofiosos. En su vida escucharán ovación más justa ni más ruidosa, si así lo hicieren.

SEVERINO AZNAR.

## Obedeciendo órdenes terminantes del Sr. Jefe Regional, vuelve de nuevo a la dirección del DIARIO el Sr. Martín Mengod

## De interés comercial

Nos ha sido enviada una Memoria que trata de la constitución de una Compañía Anónima que ha de construir y explotar los Docks Comerciales de Valencia, en cuyo trabajo se consignan datos y antecedentes de mucho interés, bajo el punto de vista del desenvolvimiento de nuestras relaciones mercantiles.

Comprende dicha Memoria una recopilación de datos expositivos sobre el desarrollo de nuestro comercio marítimo durante los años 1905 al 1914.—Planos del puerto de Valencia y del emplazamiento de los nuevos almacenes.—Beneficios que reportan al comercio los Docks Comerciales.—Servicio de Aduanas.—Expedición de *warrants*.—Descripción del proyecto de construcción de los almacenes de importación y de exportación.—Planos referentes a los mismos.—Estudios económico y financiero que han servido de base para la constitución de la Compañía, y finalmente los Estatutos por que habrá de regirse.

Nos congratula toda labor que tienda al desarrollo y desenvolvimiento de nuestras fuentes de riqueza, y consideramos de gran interés la lectura de la referida Memoria por cuantas personas se preocupan por el progreso industrial y comercial de nuestra región.

## El «Laupar» torpedeado

(POR TELEGRAMA)

Glasgow, 9. El vapor «Laupar» ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán cerca de este puerto. La tripulación, salvada.

## Enfermedades de los ojos

Muchas de ellas, reputadas como incurables por la ciencia, curan con los tratamientos especiales del renombrado oculista americano don Gabriel Belgodere, con títulos francés y español, calle de las Barcas, número 2, principal, en Valencia.

## FARINCAO ALIMENTO VEGETAL

Plidas en ultramarinos, farmacias y droguerías

## Docks comerciales de Valencia

Compañía Anónima Constituida mediante escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. Antonio Gómez Barberá, en 11 de Diciembre de 1916

Emisión por suscripción pública de 7.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al tipo de 95 por 100, o sea a 475 por acción, pagaderas en seis plazos, a saber:

Primer plazo 7125 pts. por título (15 por 100) al hacer pedido de suscripción.  
Segundo 7125 . . . . . (15 por 100) a los 2 meses del primer desembolso  
Tercer 8500 . . . . . (20 por 100) . . . . .  
Cuarto 7125 . . . . . (15 por 100) . . . . .  
Quinto 9500 . . . . . (20 por 100) . . . . .  
Sexto 7125 . . . . . (15 por 100) . . . . .

La suscripción estará abierta desde el día 8 al 31 de Enero de 1917. Para informes y pedidos, dirigirse a la sucursal del Banco Hispano-Americano en esta ciudad.

## La fiesta de ayer en el Hospital Provincial



Las obras de misericordia visitar a los enfermos y consolar al triste, practicadas en el Hospital Provincial por caritativas damas.

Hace siete años se constituyó una Agrupación de señoras, con el caritativo fin de proporcionar consuelo a las desvalidas enfermas de nuestro Santo Hospital y desde entonces hasta la fecha, esas señoras no han dejado una sola semana de visitar a las pobrecitas, de cuyos labios sólo se ven bendiciones para sus bienhechoras. En las tristes horas de su enfermedad se ven entretenidas con la agradable conversación de las mencionadas señoras y escuchan los buenos consejos que éstas les dan. En esos ratos de grata compañía las enfermas no sienten padecimiento alguno, pues la visita es como un éxtasis paliativo, y aquellas caras tristes y demacradas por el dolor, parecen rejuvenecer al lado de las personas que de ellas se acuerdan y por ellas se sacrifican.

Por eso la labor que realiza esta Agrupación merece ser leída en grado sumo, pues practica continuamente una de las obras de misericordia.

Esta Agrupación, cuya misión acabamos de indicar, tuvo ayer su fiesta anual con una Misa de Comunión, que se celebró a las siete, en la iglesia de aquel establecimiento.

Fuó el celebrante el digno Vicario perpetuo del mismo, don Federico Luna. Acercáronse a la Sagrada Mesa todas las señoras que componen la Agrupación, y casi todos los invitados, que por cierto fueron muy numerosos.

A las cuatro de la tarde, en la capilla de la Sala de la Sagrada Familia, pronunció una plática el reverendo Padre Francisco Martín Mengod, S. J., que estuvo muy elocuente y conmovedor.

Asistieron a ese segundo acto la Junta completa, que la componen las señoras siguientes: Presidenta, doña Juana de Dios López del Valle y Bau; vice, doña Presen-

## Bandos de la Alcaldía

LA CUESTION DEL PAN Ayer publicó un bando el alcalde, suprimiendo las piezas de medio kilo de pan común, estableciéndose las de uno o más kilos, vendiéndose al precio de 45 céntimos y pudiendo exigir los compradores fracciones de gramos.

Que las «patateas» de huerta tengan un peso de 170 gramos y su precio sea de 10 céntimos, y las llamadas suizas se vendan al mismo precio, sin sujeción a peso. Que el pan blanco se venda al precio de 50 céntimos el kilo, y el especial, a 55.

Que para el pan de huerta y el blanco se fije como máximo una bonificación por cocción de 45 gramos para el kilo, y 25 por medio kilo.

Y que siempre que varias piezas compradas tengan en junto el total del peso que les corresponda no podrá decomisarse el Repeso municipal.

## EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

La Alcaldía ha publicado un bando prohibiendo la venta con aumento de precio de todos los artículos comprendidos en la ley de Subsistencias, sin que previamente se dé cuenta a la Junta provincial y se haya obtenido la debida autorización.

## SALTO DE AGUA

En Sot de Ferrer, próximo a la estación férrea de Soneja, de la línea Valencia-Cataviad, se arrienda un salto de agua que da cien caballos de fuerza, propio para industria.

Razón en Sot de Ferrer, Julio Zagala. —En Valencia, calle Pizarro, 2, 2.º piso.

das, fueran los armadores los que no quisieron que lo admitiera.

¿Se condujo mal Alemania? De ningún modo. Porque siendo absolutamente necesario el salvoconducto del cónsul germano para que los submarinos dejen pasar los barcos que conducen frutas, y no queriendo llenar tal requisito el capitán o los armadores—el que fuera,—se hallan en su perfecto derecho los comandantes de los sumergibles en echar a pique a estos buques, puesto que la negación del certificado implica la sospecha de llevar contrabando, aunque en realidad no lo lleve.

Sin billete no se puede viajar en el tren. Y ¿qué diríamos si al viajero que encontrara el revisor en esta situación, en lugar de hacerle bajar del vagón o exigirle pagar el doble, que es su obligación, viéramos que, si era de tercera, lo pasaba a primera, con todos los respetos imaginables? Se nos antojaría que el revisor estaba loco o que estaba en combinación con el viajero para cometer cualquier fechoría.

Pues el billete para navegar por el mar, camino de Londres, es el salvoconducto alemán. No lo quieren. Luego a pagar el doble, que en este caso es la pérdida del buque, con toda su mercancía.

De los escarmentados nacen los avisados, y según vemos en un telegrama, precisamente en Málaga, y al barco «San Isidro»—si no recordamos mal,—de la misma Compañía, primero se negó el capitán a tomar el salvoconducto, y luego, visto lo que le ha ocurrido a su compañero en el «San Leandro», ha cedido el billete.

No tienen razón ni motivo los diarios aliados en proseguir una campaña contra Alemania por el torpedeamiento de los barcos españoles que, no cumpliendo con su obligación, o llevando a todo evento contrabando, son echados a pique por los sumergibles germanos.

Busquen la causa en esa gente, indigna de haber nacido en tierra tan hidalga cual la nuestra, que prefiere antes su lucro desmedido al buen nombre de la Patria, palabra sagrada, por la que todos los españoles deberían tener más respeto, más culto, mejor concepto del que hoy tienen.

A. AZPIROZ.

## En cuarta página Lotería Nacional

## La coronación del rey de Hungría

La coronación del emperador Carlos como rey de Hungría, ha revestido el esplendor y la pompa tradicionales en el país de los magiars, que en este respecto no tiene más rival en Europa que Inglaterra, insuperable en materia de tradiciones aparatosas.

Los trajes medioevales de los magnates, los uniformes de riquísimo brocado de los miembros del Parlamento, daban a la comitiva del monarca un brillo extraordinario. La coronación fue precedida de solemnes actos de homenaje, de los diputados de la corte, de los parlamentarios y de los delegados de las ciudades del reino; luego, en la Catedral de Buda, el Cardenal primado, y el conde Tisza, éste en calidad de delegado papalino, colocó sobre la cabeza del rey la histórica corona de San Esteban, obra valiosísima por su arte admirable y por la cantidad de piedras preciosas que la adornan.

Después de la coronación, y en medio de los frenéticos vitores de la muchedumbre, el rey juró la Constitución en la gran Plaza de la ciudad, y por último en la colina señalada por la tradición, adonde se había llevado tierra de los lugares históricos del reino, dió los golpes de espada con que los nuevos reyes de Hungría significaban a sus súbditos el propósito inquebrantable de defenderlos contra todos sus enemigos, vengan de donde vengan.

X. X.

## Los torpedeamientos

España hace ya mucho tiempo que se divide en dos bandos: intervencionistas, o sean aliadidos, y neutrales, o germanófilos. Pero a estos últimos se les apellida en esta forma, a nuestro parecer, impropia, porque a los que no se unen a ninguno de los dos partidos, no han de llamarse germanófilos.

Los aliadidos son partidarios acérrimos de entregar a la Múltiple todo cuanto nosotros tengamos, aún a trueque de quedarnos sin nada. Lo mismo les importa enviar a Francia mulas, p atatas, ganado vacuno, caballo, de cerda... que nuestros compatriotas empuñen el fusil, y cual ojalay, vayan a last rincheras a defender... a unos señores que nos vejan, nos ultrajan y continúan pensando que «África empieza en los Pirineos».

Así, dividida España en aliadidos y neutrales, apenas un suceso que nos afecta directamente sobreviene, alzan la voz, clamando a los cuatro vientos los aliadidos que debemos intervenir, apoderarnos de los barcos surtos en los puertos españoles de nacionalidad alemana y austriaca, y finalmente, declarar la guerra a las potencias centrales.

Aquí ya no hay más que delitos imputados por los imperiales, y por el contrario, pruebas de bondad, de amistad, de nuestros vecinos y de los ingleses.

La Compañía Cartagenera de Navegación, entre los cuatro barcos que posee, contaba con el «San Leandro», el cual salió el 26 del mes pasado de Cartagena, completó su cargamento de frutas en Málaga y tomó rumbo a Londres.

Antes de partir, el cónsul alemán en esta última ciudad, reiteradamente, le suplicó el 29 de Diciembre, antes de zarpar del puerto, que tomase el salvoconducto, sin el que le sería peligroso arribar a su destino. El capitán del buque se negó rotundamente a admitir semejante e imprescindible documento, y el día 5 de este mes se tuvo la primera noticia de que a la altura de las costas de Francia, un sumergible alemán había destruido al «San Leandro», salvándose toda la tripulación. Este es el hecho en sí.

¿Por qué el capitán se obstinó, negándose a llevar el certificado? ¿Fue por su voluntad, o por imposición? Aquí empezamos los puntos oscuros del problema; pero como ninguno de los dos entre quienes está el secreto lo ha de decir, el público nunca podrá saber a ciencia cierta si fué bajo la sola responsabilidad del capitán el no admitir el documento, o lo que es más verosímil, obedeciendo éste a órdenes recibi-

## Asociación de la Prensa Valenciana

Se convoca a los señores socios a junta general reglamentaria, que se celebrará el sábado 13, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo Científico.

Valencia 10 de Enero de 1917.—El presidente, José Clemente Lamuela.—El secretario, Joaquín José Thous.

## Interesante circular sobre transportes ferroviarios

Por la importancia que para el tráfico y clases comerciales encierra la circular que a continuación transcribimos, la Cámara de Comercio la hace pública a los efectos que en dicho documento se recomiendan:

«Dirección general de comercio, industria y trabajo.—Para afrontar la actual crisis de los transportes, que tan hondamente afecta a toda la economía nacional, han sido adoptadas medidas diversas, cuyo cumplimiento compete en su mayor parte a las Compañías de ferrocarriles.

Desde el primer momento se ha reconocido que la rápida descarga de los vagones, que produce su mejor utilización consistiría un medio eficaz de remediar la escasez de aquellos, y a la vez, una medida de todo punto indispensable para prevenir la congestión de las estaciones que conduca indefectiblemente a la suspensión del tráfico de mercancías, con todos los gravísimos perjuicios y perturbaciones que de ella se derivan necesariamente.

Con objeto de alcanzar finalidad tan importante, se ha ordenado a las Compañías de ferrocarriles que habiliten horas extraordinarias para la descarga. Pero es seguro que esta medida carecerá de eficacia si los consignatarios a quienes corresponda la descarga de vagones no prestan la cooperación necesaria para que alcance el debido cumplimiento.

En atención a lo expuesto, esta Dirección general ha acordado llamar hacia este punto importantísimo la atención de la Cámara de la digna presidencia de V. S. y significarle al propio tiempo la conveniencia de que practique las gestiones y adopte las disposiciones que estime más eficaces para que los consignatarios a cuyo cargo corra la descarga de mercancías, la verifiquen con la mayor rapidez posible, utilizando, a más de las ordinarias, las horas extraordinarias habilitadas al efecto, tratando de incluir en todos la idea de que de tal suerte contribuirán poderosamente a la regularización del tráfico ferroviario.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 7 de Enero de 1917.—El director general, J. Nicolau.—Señor presidente de la Cámara de Comercio de Valencia.»

## La Prensa

(POR TELEGRAMA)

LA EPOCA

Titula su artículo de fondo: «No hay plan ni ese es el camino».

Hace resaltar la discrepancia que existe entre los ministros, señalando el hecho de que el señor conde de Romanones no resolvió la cuestión por falta de autoridad para ello.

Comprendiéndolo así, ha empleado el procedimiento sagastino de dejar al tiempo la solución del problema.

En el Consejo de ayer debió de dimitir el señor Gasset, o arrancar al Gobierno la declaración de que accede a que se discuta el presupuesto extraordinario.

El Gobierno no puede fijar el plan por carecer de criterio fijo.

La actitud de las minorías está bien definida.

Hace tiempo que se renunció al presupuesto extraordinario.

Si el señor Gasset quiere que se discutan sus proyectos debe presentárselos en otra forma, poniéndose de acuerdo con el señor Alba.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Publicó un sueto hablando de la manifestación de un diplomático extranjero acreditado en Madrid, de que ha dejado de ser persona grata, y que pronto se le obligará a abandonar el cargo.

Hoy insiste en que pronto serán conocidos el nombre del diplomático y la causa del relevo, del cual se ocuparán las Cortes.

EL LIBERAL

Comentando este periódico el resultado del Consejo celebrado anoche por los ministros, dice que es un secreto a voces la discrepancia que existe entre ellos respecto al programa parlamentario.

La mayoría de los consejeros entiende que debe prescindirse del presupuesto extraordinario.

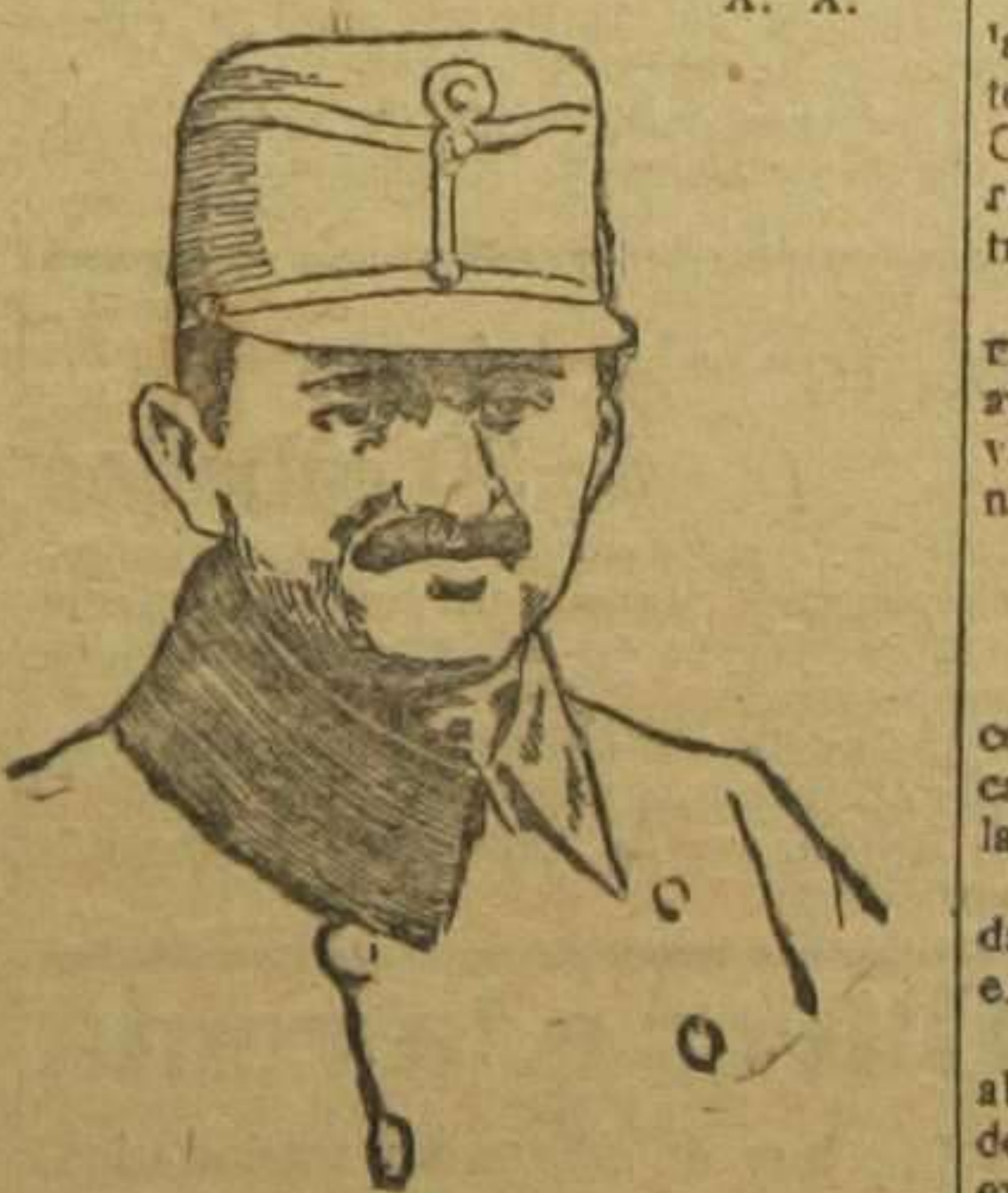
Otros hay que hacen cuestión cerrada de preferencia de este presupuesto, entendiendo que presentarse el Gobierno a las Cortes con el mismo programa anterior, daría origen a una crisis más general y más trascendental que la pasada.

Alguien opina que el acuerdo de los ministros de no solicitar del Parlamento la aprobación del presupuesto de ingreso equivale a prescindir del presupuesto extraordinario.

Esperamos que esto se aclare.

EL IMPARCIAL

Niega que en el Consejo de ministros, celebrado ayer hubiera discrepancia acerca del plan parlamentario y prelación en la discusión de los proyectos.



Uno de los últimos retratos del nuevo emperador Carlos de Austria.



Notar de sociedad

Bodas

De dos bodas celebradas ayer jueves en una misma Misa en el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, hemos de dar cuenta a nuestros lectores...

Sucesos

En el Hospital "fue asistido a er, de varias quemaduras graves en las manos, el obrero Manuel Almona Pitaró, que trabajando en una fundición se produjo dichas quemaduras...

La guerra internacional

Crónica de la guerra

Después de haber caído en poder de las fuerzas de las potencias centrales el sector meridional del Sereth, con la plaza de Braila, se ha decidido, con la toma de Focsani, la suerte de la cabeza de puente occidental del Sereth por este lado...

para cortar así los ejércitos rusos de la Moldavia y con el bajo Seret. LOS ATENTADOS EN RUSIA. París. — La Prensa rusa comenta los atentados contra los establecimientos del Estado y fábricas de armas y municiones...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Vida política

Ha sido objeto de numerosos comentarios la conferencia que anoche celebraron los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora, después que terminó el Consejo...

España al día

EL PRESIDENTE DEL SENADO EN BARCELONA. Barcelona.—Esta mañana llegó a esta capital, acompañado de su señora esposa, el presidente del Senado, señor García Prieto...

Edicto

Don José Félix Huerta y Calopa, municipal, en funciones de primera instancia, del distrito del Centro de esta ciudad, sabido: Que en dicho juzgado...

Apadrinaron las bodas los padres de los contrayentes, la noble dama doña Vicenta Vicens de Hernández, don Carlos Benítez Martínez Bravo y don Ramón Gil...

El agente señor Toviá dispuso su revólver contra uno de los malhechores, que huía haciendo disparos de revólver. Se cree que este individuo está herido...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

'DULCE TORMENTO' 'DULCE TORMENTO'

Por BORELLY - JACOBINI - GHIONI Estreno hoy en OLYMPIA

Ayuntamiento

ARBITRIO DE CARNES. Ayer se recaudaron las siguientes cantidades: Por arbitrio de Carnes, 5.162'46 pesetas; por inspección veterinaria, 205'90; por pesaje, 57; por arbitrios extraordinarios, 236'48. Total, 5.661'84.

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Almanaque recibido. Nuestro estimado amigo don Luis Deigado Edo nos ha obsequiado con dos calendarios: uno muy artístico de la casa Klein y compañía, de Barcelona, y otro editado por dicho señor, que resulta de una gran utilidad para el comercio...

Motor eléctrico de 30 caballos. Por necesitarse otro de mayor potencia se vende uno casi nuevo, de corriente trifásica alterna de 220 voltios, con todos sus accesorios.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Ejercicios espirituales PARA SEÑORES SACERDOTES, EN SANTO ESPÍRITU DEL MONTE, DEL 14 AL 20 DEL PRESENTE MES.

Olivos a la venta. Los hay de diferentes variedades. Darán razón: Francisco Cortés, calle de Náquera, núm. 4, esquina a la de Zapateros.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Ejercicios espirituales PARA SEÑORES SACERDOTES, EN SANTO ESPÍRITU DEL MONTE, DEL 14 AL 20 DEL PRESENTE MES.

Olivos a la venta. Los hay de diferentes variedades. Darán razón: Francisco Cortés, calle de Náquera, núm. 4, esquina a la de Zapateros.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!

Bibliografía

«Informes sobre las Misiones del Putumayo» (Colombia).—Impreso en Bogotá, hemos recibido un volumen de 126 páginas, con numerosos fotografías...

FEDORA por la BERTINI

¡Próximo acontecimiento!







